

|                      |                                                                                                                                                                                             |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PERIODO              | Vigencia 2024, Fecha del informe Enero 2025                                                                                                                                                 |
| ÁREA O DEPENDENCIA   | Oficina de Control Interno                                                                                                                                                                  |
| RESPONSABLE          | Ruby Esneda Marín López                                                                                                                                                                     |
| DIRIGIDO A           | Gerencia H.S.J.D.                                                                                                                                                                           |
|                      |                                                                                                                                                                                             |
| OBJETIVO             | Realizar seguimiento al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.                                                                   |
| ALCANCE              | De enero 01 a diciembre 31 de 2024, de acuerdo a los estándares mínimos que aplica para el Hospital San Juan De Dios.                                                                       |
| FUNDAMENTO NORMATIVO | Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.<br>Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. (SG-SST). |

En el año 2024 se cumplió el 84% del Plan Operativo Anual, estipulado para el Plan Institucional de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de actividades de formación, acompañamiento a Comités y brigada de emergencias y actividades de prevención y promoción, como la jornada de la salud y campañas mediante correo electrónico, bajo un énfasis marcado en la seguridad y el autocuidado.

|                            |                                                                                                                                                                            |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTACIÓN DEL SG-SST.  | Revisión y actualización de la política de SST y los objetivos relacionados, los cuales fueron divulgados por medio de los canales de comunicación internos de la entidad. |
|                            | Revisión y actualización de la matriz de Identificación de Peligros Valoración del Riesgo y Determinación de Controles IPVRDC.                                             |
|                            | Plan Integral para la Prevención de Riesgo Público por Violencia Social.                                                                                                   |
|                            | Programa Prevención Fatiga Laboral                                                                                                                                         |
|                            | Protocolo SST Contratistas y Subcontratistas                                                                                                                               |
|                            | Programa de rehabilitación y Reintegro Laboral                                                                                                                             |
|                            | Protocolo de evaluaciones médicas ocupacionales                                                                                                                            |
| GESTIÓN DE COMITÉS DEL SG- | Reuniones mensuales del COPASST y trimestrales del Comité de Convivencia Laboral.<br>Informes finales de gestión del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.          |

|                                            |                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SST                                        | Formaciones a los integrantes del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.                                                                                                 |
|                                            | Campañas desde el Comité de convivencia Laboral de prevención y promoción.                                                                                                     |
| HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL             | Ejecución de inspecciones de seguridad locativas.                                                                                                                              |
|                                            | Realización de inspecciones generales de botiquines, extintores y elementos de emergencias.                                                                                    |
|                                            | Gestión del reporte de condiciones inseguras.                                                                                                                                  |
|                                            | Reporte de indicadores mensuales en herramientas de calidad.                                                                                                                   |
|                                            | Entrega de elementos de protección personal EPP.                                                                                                                               |
| PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS: | Revisión y actualización del Participación en el simulacro de evacuación.                                                                                                      |
|                                            | Participación en el simulacro de evacuación.                                                                                                                                   |
|                                            | Convocatoria, inscripciones y fortalecimiento de la brigada de emergencias de la entidad.                                                                                      |
|                                            | Convocatoria, inscripciones y fortalecimiento de la brigada de emergencias de la entidad.                                                                                      |
|                                            | Capacitación y formación de los integrantes de la brigada de emergencias.                                                                                                      |
|                                            | Dotación de la brigada de emergencias y adquisición de extintores para las sede Jorge Humberto Gonzales Noreña. Capacitación SST:                                              |
| CAPACITACIÓN S.S.T                         | Desarrollo de inducciones y reinducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.                                                                                                  |
|                                            | Desarrollo de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.                                                                                                               |
|                                            | Desarrollo de inducciones y reinducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.                                                                                                  |
| MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO          | Exámenes medico ocupacionales de ingreso, periódico y retiro.                                                                                                                  |
|                                            | Informe diagnóstico de condiciones de salud de los exámenes médicos ocupacionales.                                                                                             |
|                                            | Registro y reporte de indicador de ausentismo por causas médicas.                                                                                                              |
|                                            | Desarrollo de la jornada de la salud.                                                                                                                                          |
|                                            | Campaña de prevención de cáncer de seno.                                                                                                                                       |
|                                            | Promoción, prevención y control del riesgo biológico por medio de capacitación puesto a puesto: "bioseguridad, manejo de elementos corto punzantes y autocuidado"              |
|                                            | Campañas y actividades de estilos de vida saludable, prevención del riesgo biomecánico, pausas activas, prevención consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas. |
|                                            | Vacunación influenza                                                                                                                                                           |
|                                            | Actualización de perfil sociodemográfico.                                                                                                                                      |
|                                            | Realización de mediciones ocupacionales: en formaldehído y óxido de etileno.                                                                                                   |
|                                            | Reporte de indicadores en la intranet, en la plataforma de calidad                                                                                                             |

|                         |                                                                                                                            |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VERIFICACIÓN DEL SG-SST | Auditoría interna del SG-SST.                                                                                              |
|                         | Rendición de cuentas del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral, brigada de emergencias, comité de emergencia, SG-SST. |

#### RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y HUMANOS.

Para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del año 2024, se presupuestó un total de \$41'137.098, de lo cual se ejecutó \$22'452.959, q no se ejecutó el recurso destinado para la medición de la batería de riesgo psicosocial la cual se reprogramo para realizarse en el 2025.

#### POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

Para la vigencia 2024 se realizó la política de salud y seguridad en el trabajo la cual esta adoptada por medio de acto administrativo y fue socializada a través de la Intranet los correos electrónicos y en las jornadas de inducción y reinducción.

Los objetivos del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo se definieron y están alineados con la política, estos se socializaron en el COPASST.

#### ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO.

Durante el año 2024 se reportó 1 accidente laboral, se realizó la investigación correspondiente

#### AUSENTISMO LABORAL POR CAUSAS ASOCIADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Para la vigencia 2024, desde el área de Talento Humano elaboraron el registro de ausentismo donde se identificó desde el 01 de enero al 30 de noviembre, 351 días de ausentismo, relacionados en su mayoría por diligencias personales, no se generaron incapacidades por enfermedad ni accidente laboral. (Esta información fue suministrada por el área de Talento Humano).

#### PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

En el año 2024, se elige nuevo líder de emergencias en coordinación, se han realizado reuniones de manera mensual, se brindó tres capacitaciones al Comité de emergencias; se tiene actualizado el plan de emergencias se hizo esta labor con el apoyo de la ARL COLMENA.

Se adquirió extintores contra incendios para la sede Jorge Humberto Gonzales Noreña, se ha realizado señalización de emergencias, indicando (salidas de emergencias, rutas

de evacuación, extintores, gabinetes contra incendios, camillas), a modo de prevención en caso de presentarse novedades y así brindar una respuesta oportuna.

EL 02 de octubre del 2024 la entidad participó en el simulacro Nacional de evacuación, se socializo todo lo relacionado en cuanto, a recomendaciones básicas en caso de una emergencia, se identificó el punto de encuentro correspondiente al área administrativa, que fue el área que se decidió evacuar, Se logró también que la subsecretaría de Gestión del Riesgo del Municipio de Rionegro certificara esta actividad.

COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (SG-SST).

- Comité de Convivencia Laboral

Mediante la Resolución No. 198 del 28 de septiembre del 2023, se realizó la conformación del Comité de Convivencia Laboral con los funcionarios de planta de la institución.

Los miembros del Comité han desarrollado reuniones trimestrales, se ha contado con el quorum necesario para desarrollar las actividades, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el SG-SST. Se ha cumplido con el 100% de las capacitaciones programadas.

Desde la conformación de Comité en el año 2023, se ha presentado una queja de presunto acoso laboral ante el Comité de Convivencia Laboral:

Número de quejas presentadas en el año 2024: 1  
Número de quejas abiertas de años anteriores: 0  
Número de quejas abiertas al final del año 2024: 1  
Número de quejas cerradas en el año 2024: 0

Desde el Comité de Convivencia y SST se revisa para actualización: (Formato de quejas y Reglamento Comité de Convivencia Laboral).

- COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST

Mediante la Resolución No. 208 de 19 de octubre de 2023 se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital San Juan de Dios, ESE, Rionegro para el periodo 2023 -2025. El Comité en su rol de promoción y vigilancia de la normatividad de S.S.T. ha desarrollado las siguientes actividades en el periodo dejando como evidencia las reuniones mensuales:

Se realizó 12 sesiones de reuniones, se contó con el quórum necesario para desarrollar las actividades, el Comité participó en la actualización de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la vigencia 2024, el Comité recibió capacitaciones en: Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspecciones de Seguridad, Investigación Incidentes y Accidentes de Trabajo, Control de Calidad a equipos de radiaciones ionizantes. El COPASST realizó acompañamiento en investigación de accidente de trabajo 2024.

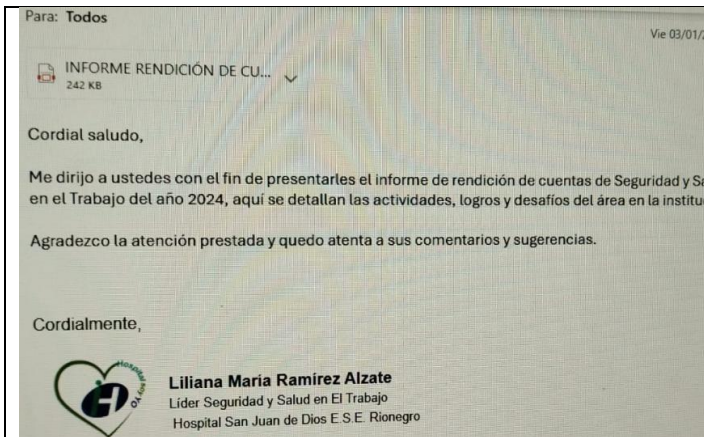
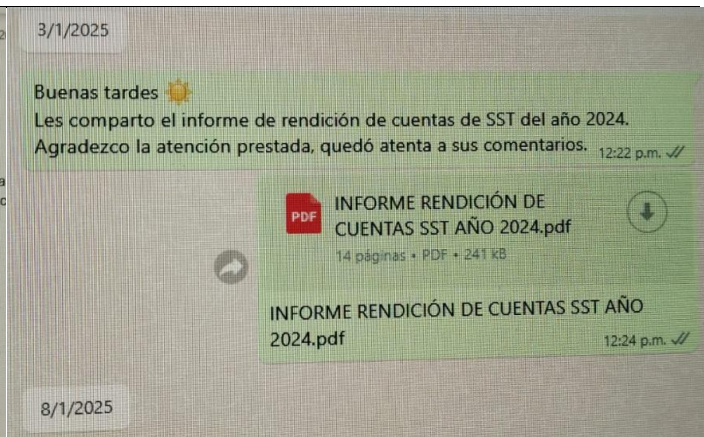
INSPECCIÓN A LOS SERVICIOS (estado actual en cuanto a infraestructura y otros).

El 07 de noviembre del 2024, el comité COPASST y el sistema de seguridad en el trabajo realizaron una inspección a los servicios de: hospitalización, urgencias, servicios farmacéuticos consulta externa, laboratorio, odontología, fisioterapia, mantenimiento, residuos, parqueadero, y cuarto de gases, de la Sede Gilberto Mejía.

Donde se encontró riesgos y se dejó, hallazgos como: Cuarto de gases, Farmacia comercial, urgencias, estacionamiento urgencias, Cuarto de ropa contaminada, Cuarto séptico, Hospitalización, habitaciones de pacientes, Cuarto de medicamentos hospitalización, Habitación 3, habitación 6 de aislados, Habitación de paciente, citologías, Cuarto de medicamentos hospitalización, Laboratorio clínico, Consultorios médicos.

Si bien es cierto, que existe un informe de inspección y vigilancia, es importante que se realice los planes de mejora y el seguimiento con el fin de mitigar los riesgos, se recomienda que el comité COPASST y el sistema de seguridad y salud en el trabajo realice nuevamente una inspección, pero ya con el fin de VERIFICAR que acciones se han realizado que mitigue el riesgo en estos servicios para el hospital.

El informe de gestión o rendición del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. (SG-SST). Fue compartido a los líderes de los procesos a través del comité de desempeño (MIPG) y a la alta gerencia, en el cual se dio a conocer las actividades, logros y desafíos de esta área, dicha información fue entregada el 03 de Enero del presente año a través del correo electrónico institucional.

|                                                                                     |                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  |
| <p>Divulgación de la información a través de correo institucional.</p>              | <p>Divulgación de la información a través WhatsApp.</p>                              |



## OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.

Se logra un 84% de la gestión, estipulado para el Plan Institucional de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el Plan Operativo Anual 2024, del Hospital San Juan de Dios, ESE, Rionegro.

Se obtiene como resultado del 93.5%. De la Autoevaluación de los estándares mínimos con la ARL COLMENA, realizado en diciembre del año 2024.

Se requiere divulgar o comunicar los resultados de Auditoría del SG-SST realizada el 27 de diciembre del año 2024. Y realizar el respectivo plan de mejora.

Realizar los planes de intervención en relación a los resultados de la encuesta de clima organizacional realizada en el mes de octubre del 2024 por parte de la psicóloga de la ARL COLMENA.

Actualizar los procesos (según el caso) desde el área de Talento Humano y así poder realizar inducción y reinducción para el 2025.

Cada servicio debe Realizar el plan de mejora con el respectivo cronograma y ser consolidado y aprobado por cada subgerencia, hacer periódicamente el correspondiente seguimiento.

Importante que se haga nuevamente inspección por parte del profesional del (SG-SST), con el fin de medir los avances en cuanto las acciones realizadas para mitigar los riesgos.

Presentar al comité institucional de desempeño (MIPG) y gerencia, el informe de seguimiento o avance al (SG-SST) por lo menos semestralmente.

Al área que corresponda, realizar o ajustar el plan correctivo o de mantenimiento para las instalaciones físicas, inmerso al plan anual preventivo. Con el fin de mitigar riesgos.

NOTA: La información aquí plasmada tiene como fuente el área del (SG-SST).



Ruby Esneda Marín López  
Control Interno.

